

CONSEJERÍA DE SANIDAD**Dirección General de Salud Pública**

Notificación-requerimiento para corrección de deficiencias detectadas en acta número 32505 en la razón social UNAI BERMEJO SANTOS, sito en barrio La Peña, número 6, de la localidad de Treto (Bárcena de Cicero).

Habiéndose intentado por dos veces notificar a los interesados que a continuación se relacionan, a través del Servicio de Correos y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del presente edicto: «Con motivo de la solicitud de autorización inicial e inscripción en el Registro General Sanitario, del titular UNAI BERMEJO SANTOS, se gira visita de inspección por inspector del Servicio de Seguridad Alimentaria, a la empresa sita en Barrio La Peña, número 6 39760 Treto, Bárcena de Cicero, a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones en materia de higiene y seguridad alimentaria que resultan de aplicación para el ejercicio de la actividad de Registro General Sanitario. En el acta de inspección número 32505 de fecha 30 de octubre de 2008, se detallan una serie de deficiencias, habiendo sido entregada una copia del acta al compareciente del establecimiento: «El vehículo utilizado en el transporte no garantiza la temperatura de conservación de la carne». Se le concede un plazo de 3 meses, contado a partir de la recepción del presente escrito, para que subsane las deficiencias descritas, debiendo comunicar cuanto antes y por escrito al Servicio de Seguridad Alimentaria, que dichas deficiencias ha sido subsanadas en su totalidad. A la recepción de dicha comunicación o, en otro caso, transcurrido el plazo señalado, se volverá a girar visita de comprobación y, en el supuesto de que las deficiencias no hayan sido corregidas, según lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se producirá la caducidad del expediente y las posibles medidas de cierre y sancionadoras a que hubiere lugar, si se constata el funcionamiento sin autorización sanitaria.»

Santander, 31 de marzo de 2009.—El jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria, Miguel del Valle González.
09/5169

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Notificación de requerimiento de actualización de datos del Padrón Municipal.

Habiendo sido imposible practicar la notificación a los vecinos que se relacionan a continuación, cuyo domicilio en el Padrón de Habitantes no coincide con la realidad, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación, por medio de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, del acuerdo que se transcribe a continuación:

«Habiendo tenido conocimiento, a tenor de lo informado por los agentes al servicio de esta Alcaldía, que no reside usted, en el domicilio que figura en su inscripción padronal, le comunico que deberá actualizar dicho dato, contando para ello con el plazo de quince días a partir del recibo de la presente comunicación, caso contrario se iniciarán los trámites correspondientes para proceder a su baja de oficio.»

Interesado: Don Leonardo Danilo Rodríguez Torres.

Domicilio: Urbanización Buenos Aires 22, 1ªA, Muriedas.

Camargo, 31 de marzo de 2009.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

09/5239

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de montaje y ensayo de boyas para regeneración de energía, en Heras.

Por «OCEAN POWER TECHNOLOGIES LIMITED». CIF: N 0068962- J. Se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de: Montaje y ensayo de boyas para regeneración de energía, en Heras. Polígono industrial. Parcelas: 232 - 233 - 234.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Medio Cudeyo, 20 de marzo de 2009.—El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.
09/4360

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

Información pública de solicitud de licencia para la actividad de garaje, en Vargas.

Por parte de «LGM, SA», se ha solicitado licencia para la actividad de garaje comunitario para treinta viviendas en bloque tipo 1 y bloque tipo 2 en Vargas, barrio La Magdalena.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Puente Viesgo, 9 de febrero de 2009.—El alcalde (firma ilegible).
09/2350

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Información pública de solicitud de licencia para la actividad de planta de hormigón, en Parque Empresarial Besaya.

Por don José Ramón Quintana Núñez, actuando en representación de «CANTERAS Y HOMIGONES QUINTANA, SA», se solicita licencia para desarrollar la actividad de planta de hormigón, en las parcelas 5 y 6 del Parque Empresarial Besaya de Reocín, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad, que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Reocín, 2 de abril de 2009.—El alcalde, Germán Fernández González.

09/5280

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Notificación de caducidad en el Padrón de Habitantes

Intentada la notificación en el domicilio en que se encuentra empadronado, y no habiendo sido posible practicarla e ignorándose su nuevo domicilio; en cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, procedase a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del escrito de preaviso de caducidad de inscripción en el Padrón de Habitantes, el cual a continuación literalmente se transcribe:

La inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente está sujeta a renovación periódica cada dos años.

A tal efecto, el Instituto Nacional de Estadística ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Santander que Ud. debe renovar la inscripción de su empadronamiento.

En aplicación de la Instrucción 4 de la Resolución de 26 de mayo de 2005, de la Subsecretaría, por la que dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local, por medio de este escrito se le comunica que en la fecha en que se señala a continuación caducará su inscripción. Si no renueva su empadronamiento antes de dicha fecha, en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción 7 de la antes mencionada Resolución, se acordará la baja por caducidad, sin necesidad de audiencia previa.

El impreso deberá ser cumplimentado y, junto con la fotocopia de su tarjeta de residencia y/o pasaporte en vigor, entregado en el Servicio de Estadística, sito en la calle Los Escalantes número 3, planta 2ª, en horario de ocho treinta a catorce horas.

En el caso de que tenga menores a su cargo a los que les corresponda renovar su padrón, deberá firmar la hoja de solicitud del menor y presentar fotocopia del documento de identidad actualizado del menor y del adulto que le tiene a su cargo y que firma.

RELACIÓN DE EXTRANJEROS A LOS QUE SE NOTIFICA EL PREAVISO DE CADUCIDAD DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN

Nombre	Dirección	F. caducidad
Abbas Zaheer	Alcázar de Toledo 6, esc. I, 6.º dr.	22-05-2009
Adrián Bogdan	Prof. Jiménez Díaz 19 esc D, En. D	20-03-2009
Aileen Saravia Veizaga	Justicia 4, 3.º dr.	16-06-2009
Alberto Gerónimo Moreno	Isaac Peral 26 bl. 4, 1.º iz.	20-03-2009
Alberto Leopoldo Anaya Cruz	Las marzas 10, 3.º E	28-03-2009
Alexandre Sousa Vieira	José de Escandón 44, 1.º dr.	16-05-2009
Alexandru Mihailov	L. Torres Quevedo 38, 3.º dr.	26-03-2009
Alexis González Herrera	Magallanes 1, 4.º dr.	16-06-2009
Alexis Rivas Nunez	José M.ª Cossío 16, 3.º iz.	28-03-2009
Ana María Bejenaru	San Román, El Somo 38	30-05-2009
Ana Milena Sanchez Rivera	Bajada Pollo 5, 1.º	14-05-2009
Anastasia Vlasa	Isaac Peral 26, bl. 4, 4.º dr.	11-05-2009
Anatolie Stropas	Prado San Roque 26 in.	17-04-2009
Andrei Barcarí	Marqués Hermida 12, esc I, 3.º D	04-05-2009
Andrés Aguirre Calderón	Peña del Cuervo 12, 1.º dr.	29-05-2009
Angel E. Alvarado Cabezas	Las Cagigas 1, 2.º B	09-05-2009
Angel G. Veizaga Rosales	Vargas 3, 2.º	30-03-2009
Anna Maria Kurnyska	Los Plátanos 4, 1.º B	01-06-2009
Anne Toumeni	La Amistad 10, 5.º dr.	09-04-2009
Armando Piña Barbaran	Cisneros 44, 1.º dr.	22-03-2009
Beatriz L. Mantilla Gutiérrez	Gr. los Pinares 5 B, 3.º D	27-03-2009
Benjamin Taiger Ramos Males	Antonio Mendoza 18, 2.º iz.	20-04-2009
Betty M. Canales Sandoval	Fernández de Isla 25, En. D	07-05-2009
Carina A. Arroyo Estrella	Alta 47, 4.º iz	24-05-2009
Celia María Muenala Campo	Joaquín Costa 19, 3.º A	27-04-2009
Celinda Francisca Rivera Ayala	Castilla 19 esc B, 6.º I	13-04-2009
César M. Mondragón Huamani	San Fernando 16, portal 3, 5.º K	03-04-2009
Christian A. Riveros Londoño	Nicolás Salmerón 8, 1.º D	16-11-2007
Chunli Liu	Los Indianos 17, 5.º C	08-05-2009
Collins Chinedu Prince E	La Amistad 12, 3.º iz.	23-05-2009
Dayane Dos Santos Rodríguez	Guevara 31, 3.º dr.	20-04-2009
Delia Duarte Ojeda	Nicolás Salmerón 3, 4.º F	23-03-2009
Dolores Cabral	Burgos 5, 4.º iz.	29-03-2009
Doris Mabel Molas de Fleitas	Fernández de Isla 26, 2.º iz.	13-06-2009
Dubraska V. Ruiz Carbonell	Inés Diego del noval 72, 3.º dr.	19-04-2009
Edgar Lotca	Avda. Castros 77, 5.º C	07-04-2009
Elana R. Abensur Do Nascimento	San Luis 36, 2.º dr.	07-05-2009
Elanuzia Dos Santos	Barrio Campogiro 7, 3.º N	28-05-2009
Elvira Benítez Coronel	Alta 45, 2.º IA	25-04-2009
Emilia Cojocarú	Castilla 43, 5.º iz.	25-04-2009
Erika Rosaura Morán Vera	Bajada Calzada 29, 6.º dr.	16-04-2009
Erika Silvana Casavilca Velez	Barrio Camino 33, 5.º A	25-04-2009
Esperanza Gomez Guarín	B.º San Martín Pino 16, bl. 10, 4.º B	27-04-2009
Eugenia Focsa	León Felipe 8, 4.º F	27-04-2009
Evan Brock Gray	Fernando de los Ríos 61, 8.º B	31-05-2009

Nombre	Dirección	F. caducidad
Faustino Alegre Encina	Cervantes 17, 3.º	27-04-2009
Francisca Mattos Chuve	General Dávila 324, 5.º F	05-06-2009
Francisco J. Oroda González	Avda. Castros 33, portal 2, 2.º B	04-04-2009
Gabriel Stiben Britez Sanabria	Galicia 14, En. iz.	04-05-2009
Gerardo Ramírez Guzmán	San Luis 14, 5.º iz.	28-03-2009
Gilberto Daniel Baez Ruiz	Avda Castros 139 B, 1.º iz.	23-05-2009
Gregoire Fotso	Convento 8, 2.º	01-06-2009
Guido L. Laguatiasig Bonilla	Guevara 18, bj. iz.	25-04-2009
Gustavo A. Perdomo Gutierrez	B.º El Castro 4 A, 1.º A	23-05-2009
Hangda Hu	Inés Diego del Noval 14, 3.º dr.	17-06-2009
Happy Iheuko	Guevara 12, 2.º C	04-05-2009
Hermann Dieudonne Nkoukam	Pedruca 3, 3.º C	24-05-2009
Hongta Li	General Dávila 316, 5.º iz.	04-04-2009
Honorato Evita Lwembe Mosquera	San Fernando 2 esc D, 10.º A	04-03-2009
Indira del Valle Blanco Ramos	B.º el Castro 4 A, 1.º A	23-05-2009
Ion Jardan	García Morato 9, 1.º dr.	22-03-2009
Iris Patria Luna Francisco	Universidad 50, 2.º iz.	29-05-2009
Ismael Rodríguez Barbosa Junior	Canalejas 70, portal 2, 2.º A	26-04-2009
Iuri Forostenco	Los Ciruelos 15, 1.º F	28-03-2009
Iurie Rusu	Gutiérrez Solana 20, 2.º A	11-06-2009
Javier Lasso	Pasadizo Cervantes 2, 1.º iz.	26-03-2009
Jean Franco Anchico Martinez	Pasadizo Cervantes 2, 4.º dr.	28-05-2009
Jhoel Francisco Piña Aragón	Cisneros 44, 1.º dr.	22-03-2009
Jhon Jairo Navarrete Morán	Isaac Peral 23, 2.º C	17-04-2009
Jhony Luis Hoces Marcos	General Díaz de Villegas 3, 1.º A	15-06-2009
Jiajiang Xu	Alta 53, 7.º	22-05-2009
Johnny R. Escanilla Guerrero	Benidorm 8, 8.º A	10-04-2009
Jonatan David Borja Mora	Fernández de Isla 25, En. D	12-04-2009
Jose M. Marmolejo Chavez	Sol 48, Bj. iz.	24-05-2009
Jose P. Arellano Cachiguango	Resconorio 50, 1.º	21-05-2009
Juana Rosa Farias Cespedes	San Martín del Pino 16, bl. 7, 1.º C	22-05-2009
Justina Riera de Fernández	San Martín del Pino 13, p. 12, 2.º iz.	14-06-2009
Kaliusca V. Desiderio Suárez	Gr. San Francisco 294, p. 13, 1.º iz.	21-05-2009
Khalid Basta	Antonio López 58, 1.º dr.	12-06-2009
Leire Abril Alvarez Seijas	Castor Agra García 4, bj. B	22-03-2009
Lidia Zegrea	San Martín del Pino 23, p. 5, 4.º iz.	06-06-2009
Lido Alvir Jurado Ortiz	San Fernando 62, 6.º A	29-05-2009
Lola Flores Choque	Floranés 64, 2.º iz.	31-05-2009
Luis Alfonso Lenis Terranova	Enrique Gran 14, bj. dr.	11-04-2009
Luis Alfonso Narváez Caicedo	Fco. Tomas y Valiente 17, Po.E, 2.º B	29-05-2009
Luis Angel Quispe Pocomo	El Lábaro 5, 4.º dr.	20-04-2009
Luis Carlos Quirós Vasquez	Marqués de la Hermida 70, 5.º D	04-04-2009
Luis Tarquino Aguilar Tamba	General Dávila 282, 4.º iz.	21-04-2009
Luz Mery Urrego	San Sebastián 29, 5.º C	15-05-2009
Luzines de Jesús Costa Ferreira	Gr. Los Pinares 4 B, 5.º C	15-06-2009
Marcela J. Espinoza Zamorano	Benidorm 8, 8.º A	10-04-2009
Mardem Antonio Cirino	General Dávila 56, 7.º G	22-03-2009
Maria Esther Calderón Cabezas	Los Indianos 5, 1.º dr.	23-05-2009
Maria Gabriela Lucero Desiderio	Gr. S. Francisco 294, p. 13, 1.º iz.	21-05-2009
Maria Griselda Cardozo Benítez	Vargas 33, 3.º iz.	25-04-2009
Maria Juana Castro Angulo	Alta 70 B, 2.º D	20-03-2009
Maria Mercedes Bastidas Zarta	Avda. Castros 55 D, bj. iz.	23-04-2009
Maria Olaru	Santa Lucía 1, 4.º D	05-06-2009
Marielly Paz	Castilla 75, 6.º B	22-05-2009
Mario Aristides Bogado Irala	Tantín 9, 4.º dr.	24-05-2009
Marta C. Caballero Fleitas	Bonifaz 15 in. Bj. 3C	10-04-2009
Martha Maria Feliz Casilla	Francisco Tomás Valiente 9 D, 2.º A	15-05-2009
Mayna Tretyak	Ricardo León 7, 1.º dr.	12-04-2009
Maura Méndez Ruiz	Carlos Haya 12, 3.º dr.	08-05-2009
Mihail Clim	Habana 5, 3.º iz.	21-05-2009
Mikhaylo Sabadosh	Leopoldo Pardo 15, 3.º dr.	09-04-2009
Miriam Rocío González Gómez	Miramar 7, p. 5, 1.º dr.	18-06-2009
Mohamed Lemamla	Madrid 3, 1.º dr.	22-05-2009
Nabil Toutouh	Gerardo Diego 6, 11.º D	12-04-2009
Nadiya Chobotar	Cardenal Herrera Oria 84, 4.º A	13-06-2009
Nelci Ferreira Dos Santos	B.º Cajo 5, portal 5, 1.º dr.	03-04-2009
Neris Iris Bayona Rios	Vargas 27, 3.º iz.	27-04-2009
Niare Bable	Pzo. Cervantes 6, Pt. 3	28-05-2009
Norbey Serna	Madrid 12, 4.º D	28-05-2009
Norma Graciela Vargas Rivas	Antonio López 54, 7.º dr.	15-06-2009
Oleg Slobodyanyuk	Ricardo León 7, 1.º dr.	12-04-2009
Osvaldo Antonio Rojas Benítez	General Díaz de Villegas 1, 1.º A	18-04-2009
Ousseynou Diame	Gr. Los Pinares 9 A, 4.º B	17-04-2009
Ouxiang Wu	General Dávila 316, 5.º iz.	18-06-2009
Pablino Servin Centurion	Castilla 33, 5.º F	15-06-2009
Pedro Carlos Blanco Colonio	Castilla 85, 5.º A	30-03-2009
Peterson Alves Rodrigues	José de Escandón 44, 1.º dr	16-05-2009
Petru Golovco	Avda. Castros 53, 2.º B	30-05-2009
Ramona C. Barreto Fleitas	Trav. San Matías 6 bj.	24-04-2009
Ramona E. Fleitas de Barreto	Trav. San Matías 6 bj.	24-04-2009
Renan Rivera Pomasonco	San Celedonio 38, 3.º dr.	08-04-2009
Ricardo M. Estrada Ramos	Avda. Valdecilla 19, 3.º iz.	04-06-2009
Richard Anselmo Fleitas	Trav. San Matías 6 bj.	24-04-2009
Robert Tom Janusz	León Felipe 7, 1.º iz.	08-05-2009
Rosa Domitila Ríos Trejo	La Montañesa 8, 2.º D	07-05-2009
Rosa Mary Torrico De Vargas	Ps. Pereda 21, 4.º	24-05-2009
Roxana Tonentel Ayala	Zancajo Osorio 12, 2.º C	09-05-2009
Rubén Darío Ramos Bernabé	Avda. Valdecilla 19, 3.º iz.	29-05-2009
Ruslana Slynko	Castilla 35, 4.º A	25-04-2009
Sergiy Kononenko	Zancajo Osorio 5, 3.º D	22-05-2009
Shafique Muhammad	F. Tomás Valiente	16-04-2009
Soufiane Ben Saleh	Fumolir 29	26-03-2009
Susana Gomes Da Silva	Avda. Honduras 4, 1.º dr.	11-06-2009
Timotei Lazar	Francisco Palazuelos 32 C, 4.º dr.	04-06-2009
Vandrelania de Souza Araujo	Alta 69, 5.º iz	03-04-2009

Nombre	Dirección	F. caducidad
Veaceslav Rabii	General Dávila 127, p. 7, 3.º iz.	28-03-2009
Víctor M. Gómez Velasquez	Campogiro 1, 3.º C	22-05-2009
Victoria Clim	Habana 5, 3.º iz.	21-05-2009
Vitali Gospodarenco	Avda. Castros 7, 3.º	20-04-2009
Vitalie Braga	Gutiérrez Solana 7 B, 3.º B	17-04-2009
Vitalie Gherdea	García Gherdea	11-05-2009
Vitalie Rudico	Subida al Gurugú 19, bj. puerta 3	30-04-2009
Yacine Daoud	Arriba 67, 1.º dr.	14-05-2009
Yaqub Muhammad	Cuesta Atalaya 11, 2.º iz.	04-06-2009
Ysidro Gonzales Canales	Peña del Cuervo 12, 1.º dr.	29-05-2009
Zheng Huang	General Dávila 316, 5.º iz.	11-05-2009
Zi Xuan Xu	Mies del Valle 5, 2.º K	06-06-2009
Zinaida Clim	Habana 5, 3.º iz.	21-05-2009
Zviad Kukhalashvili	Fernando de los Ríos 20, 9.º dr.	29-05-2009

Santander, 27 de marzo de 2009.—El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, P.D. Firma ilegible.
09/4834

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para instalación y apertura de garajes, en Peñacastillo.

«SOCIEDAD DE VIVIENDA Y SUELO DE SANTANDER, SA», ha solicitado de esta Alcaldía licencia de instalación y apertura para una actividad de garajes, a emplazar en la calle Avenida del Voluntariado número 4 - sector 3 del PGOU - Peñacastillo.

En cumplimiento del art. 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y lo dispuesto en el artículo 32.4 b) y disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 10 de marzo de 2009.—El concejal delegado (firma ilegible).
09/5365

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Notificación de oficio de la Alcaldía

Habiéndose intentado la notificación por medio del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por encontrarse ausente del domicilio obrante en el expediente administrativo y por haberla rehusado. Habiéndose igualmente intentando la notificación a través de fax y de correo electrónico en diversas ocasiones y siendo todas ellas fallidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Oficio de la Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña de 11 de marzo de 2009 a: «FUTBOL CRACKS; CRACKS CULTURA Y DEPORTE, SL», con CIF B39643481, con domicilio en la calle Cuesta número 4, piso tercero of 5, 39002 de Santander, que tiene el siguiente tenor literal:

«Por medio de la presente, se pone en su conocimiento que por problemas presupuestarios no se hará la actividad de Promoción y Organización de Milan Junior Camp 09 Santoña por el Ayuntamiento, devolviéndoles la factura F-090002 de fecha 30 de enero de 2009.»

A través del presente anuncio se pone en su conocimiento que podrá retirar la factura original del Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Santoña.

Santoña, 1 de abril de 2009.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.
09/5217

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Emplazamiento en expediente de declaración de fallecimiento número 51/08.

Doña Olga Gómez Díaz-Pinés, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 1 de San Vicente de la Barquera.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 51/2008 se sigue a instancia de DOÑA AQUILINA SAINZ SANTOS, expediente para la declaración de fallecimiento de su padre, DON MANUEL JOSÉ SAINZ OSLE, nacido en Comillas (Cantabria) el día 29 de abril de 1887, vecino de Comillas, hijo de Pablo y María, quien se ausentó de su último domicilio en Comillas, no teniéndose de él noticias desde julio de 1936, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

San Vicente de la Barquera, 21 de enero de 2009.—La secretaria judicial, Olga Gómez Díaz-Pinés.
09/5488



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA

César Llamazares, 2 – 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es